

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 247

Período: 22/07/06 al 28/07/06

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Helicóptero militar argentino y misión en el Líbano
- 2.- Pedidos en la investigación por el “Plan Cóndor”
- 3.- Avanza anteproyecto nuevo Código de Justicia Militar

1.- Helicóptero militar argentino y misión en el Líbano

Un helicóptero militar argentino logró trasladar con éxito al primer ministro del Líbano, Fouad Siniora, y demás miembros del Gabinete desde Beirut a Chipre, luego de que el presidente Néstor Kirchner diera su autorización para efectuar la operación.

Según un funcionario de la Cancillería, Julián Tetamanti, “la operación fue un éxito, no hubo ningún inconveniente”, alagando que la aeronave militar argentina “es un helicóptero que puede llevar hasta 8 personas”, aterrizando “cerca de las 13, hora argentina, en Chipre”.

El primer mandatario argentino autorizó la utilización de la aeronave ante la solicitud elevada – el pasado 24 de julio – por el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, al gobierno argentino, en el marco de los violentos enfrentamientos que se producen en Medio Oriente. (Ver diario *Página/12*, sección El país, 25.07.06).

2.- Pedidos en la investigación por el “Plan Cóndor”

A través del secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde, el gobierno argentino le solicitó al juez Guillermo Montenegro que ordene la extradición del ex presidente de facto uruguayo Gregorio Alvarez y de nueve ex jefes del Ejército, por violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura. Duhalde señaló que Alvarez y los militares, quienes habían firmado una carta abierta en defensa de los cuadros subalternos –en favor de ellos

alegaron que habían actuado cumpliendo sus órdenes— deben ser investigados. En dicha carta, alegaba el pedido de extradición, los represores asumen su culpa, “porque quien da la orden es tan responsable como el que la ejecuta”.

El pedido se efectúa en el marco de las investigaciones por secuestros y torturas que lleva adelante el magistrado Montenegro a propósito del denominado “Plan Cóndor”, un plan sistemático y coordinado por parte de las dictaduras de Sudamérica con el cometido de luchar la denominada guerrilla.

La carta abierta fue firmada por los tenientes generales retirados Carlos Berois, Guillermo de Nava, Juan Rebollo, Juan Curuchet, Raúl Mermot, Fernán Amado, Juan Geymonat, Carlos Daners y Santiago Pomoli. (Ver diario *Página/12*, sección El país, 27.07.06).

3.- Avanza anteproyecto nuevo Código de Justicia Militar

La ministra Nilda Garré se reunió, el pasado 27 de julio, con los mandos de las Fuerzas Armadas para entregarles el anteproyecto del nuevo Código de Justicia Militar. De esta manera, el Ministerio de Defensa sigue avanzando en la derogación del cuestionado Código de Justicia Militar de 1951 que aún contempla la pena de muerte y no le otorga a las personas con estado militar las mismas garantías que la Constitución otorga a cualquier ciudadano.

El presente anteproyecto es el segundo realizado durante la gestión de Kirchner, ya que el anterior ministro Pampuro había realizado uno. A su vez, la ministra Garré formó una comisión redactora que empezó a trabajar el 6 de marzo, integrada por especialistas en el tema desde el punto de vista legal. El nuevo sistema de Justicia militar estará sustentado en tres proyectos de ley, que deberán ser aprobados de forma simultánea en el Congreso.

La reunión con los mandos de las Fuerzas Armadas responde a que la ministra puso el anteproyecto a su consideración, ya que no formaron parte de su redacción pero contarán con un tiempo “prudencial” para efectuar observaciones sobre lo hecho. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 28.07.06).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar